

EL RECUADRO

Para el Sector del Metal que engloba una parte muy sustancial del conjunto de la Industria española, la energía eléctrica supone uno de sus costes de producción más relevantes, en algunos casos, incluso por encima de los costes laborales.

La energía, es una materia prima clave para la Industria y su precio y la fiabilidad de su suministro son factores decisivos de competitividad, muy especialmente para las empresas exportadoras. En 2011, los consumos energéticos del sector industrial se situaron en 11.337 millones de euros, lo que representa el 24,5 por ciento de la demanda energética final nacional.

La importancia de la energía en su actividad, ha determinado que los sectores industriales se encuentren desde hace décadas en un proceso continuo de mejora de su eficiencia energética, hasta el punto de convertirse en un instrumento de gestión de primerísimo orden en la estructura productiva industrial.

Sin embargo, ese esfuerzo en racionalizar el consumo, asegurar el suministro, incorporar fuentes energéticas más limpias y seguras, y reducir el impacto de su coste en el precio final del producto, no ofrece los resultados esperados porque no se ve acompañado por una regulación administrativa y fiscal acorde con la importancia de la energía para la Industria, y con la relevancia de la propia Industria para el conjunto de la economía española.

La Industria viene sufriendo un continuo aumento de los costes regulados de la energía que ya suponen, según segmentos de actividad, entre el 30 y el 60 por ciento de la factura eléctrica de las empresas, lo que está provocando una fatal pérdida de posiciones en los índices de competitividad internacionales.

Los precios de la electricidad industrial en España, que se encuentran entre los más elevados de la Unión Europea, están definiendo una situación insostenible a medio plazo, con incrementos adicionales de costes que derivan en deslocalizaciones, desinterés de los inversores y pérdida de tejido industrial.

El suministro energético de la Industria exige un acuerdo institucional que aporte estabilidad y predecibilidad al mercado eléctrico, y que favorezca precios eléctricos finales que permitan a las empresas industriales competir, atraer inversiones y crear empleos estables y de calidad. Hasta ahora las reformas introducidas en el sistema no han producido ninguno de esos efectos y es urgente actuar para mejorar una competitividad industrial que debería estar en el núcleo de toda política energética.

Que los peajes para la Industria incluyan estrictamente los costes del sistema, potenciar los contratos bilaterales de energía eléctrica para consumidores intensivos en energía y aumentar la seguridad jurídica y la estabilidad regulatoria, son algunas de las medidas esenciales que han de adoptarse.

Junto a ellas, se ha de centrar la apuesta en energías renovables, en las tecnologías más maduras y en la investigación y el desarrollo de las que en el futuro puedan convertirse en pilares de una industria nacional de energías renovables, seleccionando aquellas en la que realmente existan ventajas competitivas. Paralelamente, se han de revisar las primas al régimen especial en función de esa evolución tecnológica y de sus posibilidades de contribuir a la seguridad y a la competitividad del sistema.

Asimismo, se ha de mejorar el funcionamiento de los mercados energéticos y de las propias instalaciones, definir un mix de generación equilibrado que no excluya ninguna tecnología, incluida la nuclear, y que huya de maximalismos con tecnologías concretas, e implantar un sistema eléctrico altamente gestionable que integre todas las tecnologías.

Para que el sistema eléctrico cumpla su función, toda la cadena energética debe ser sostenible en su conjunto, desde el aprovisionamiento hasta el consumo, y ha de evitar los déficits que distorsionan el mercado y no favorecen la eficiencia.

Incentivar la gestión de la demanda para aplanar las curvas, elaborar un plan de fomento de redes inteligentes, e incrementar la interconexión internacional eléctrica y gasista, especialmente entre España y Francia, son otras de las actuaciones que contribuirían a reducir la situación de profunda incertidumbre y falta de transparencia que tanto está perjudicando a las empresas industriales.